

CUADERNOS DE ACTAS



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOLINOS

Nº143

5 de octubre de 2.011

SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2.011

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

D^a. M^a PILAR MONFIL FARNOS

CONCEJALES:

D. MARCO ANDRES RANCAÑO

D. AMADO MONFIL FARNOS

D^a CARMEN HERRERA CIERCOLES

D. DANIEL TORRES GRACIA

D. JUAN JOSE ANDRES PEGUERO

D^a FELISA MORALES LAZARO

SECRETARIA:

D^a RAQUEL MARRODAN PEREZ

En la Casa Consistorial de Molinos, siendo las diecinueve treinta horas del día cinco de octubre de dos mil once; previa convocatoria al efecto se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria.

Preside el Sra. Alcaldesa y asiste la Secretaria que da fe del acto.

Constituido por tanto el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidencia declara abierta la sesión, disponiendo que se inicie por la Secretaria la lectura del asunto incluido en el orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACION BORRADOR ACTA ANTERIOR.- Habiendo sido entregada a los Sres. Concejales copia el borrador del acta de la sesión anterior correspondiente al día 29 de julio de 2.011, queda aprobada por unanimidad tal y como venía redactada.

2.- INFORMES ALCALDIA.- Da cuenta la Presidencia que en virtud de la subvención concedida por Diputación Provincial para la edición de folletos, hemos pensado reeditar el

que tenemos, pero en un formato mas actualizado y de fácil manejo, nos han presentado presupuesto la imprenta Perruca que es la que tiene las planchas para hacerlos, y en cuanto nos presenten las pruebas los encargaremos, ya que no tenemos y corre prisa.

* Se informa de que los días 26 y 27 de noviembre van a tener lugar las Jornadas de clausura de los actos programados con motivo del 50 Aniversario del descubrimiento de las Grutas de Cristal. La programación la está preparando la técnico de medio ambiente de Comarca y se va a solicitar subvención a Adema para su organización, que asciende aproximadamente a 6.000 ó 7.000 euros. Las Jornadas van a consistir en ponencias sobre la gestión del Monumento Natural de las Grutas de Cristal, gestión turística, murciélagos, hidrogeología y visión arqueológica de las Cuevas. Para el día 26 de organizará una comida y se hará una cena popular si el presupuesto lo permite. El día 27, Jornada de clausura, a la que se va a invitar a personalidades de la Comunidad y Provincia, todo siempre supeditado a que nos concedan la subvención.

* Informa la Sra. Presidenta de que hemos comprado dos ruedas para el remolque del tractor, ya que era imposible ya arreglar los pinchazos que se producían, día sí, día también.

* Se da cuenta asimismo de que van a comenzar de manera inminente los trabajos en el barrio de Fuentes, y hemos considerado oportuno cambiar el fontanero, ya que el que habitualmente nos trabaja últimamente está subiendo mucho los precios y hemos considerado otro más barato, asimismo también han instalado de manera provisional el agua en dicho barrio, al objeto de causar las menos molestias posibles a los vecinos.

* Se da cuenta de que el pasado día 22 de septiembre tuvimos una reunión con personal de Red Eléctrica en el que nos propusieron un nuevo trazado para Molinos y más alejado de las Grutas, de uno 4 Km aproximadamente que entra por la Masada Cabezano y sale por el pocico Pallares. El nuevo trazado apenas si afecta a fincas particulares puesto que en su gran mayoría discurre por Monte Común, salvo en Val del Herrero. Hemos de dar nuestra conformidad al nuevo trazado y teniendo en cuenta que estamos todavía ante un anteproyecto y nos guste o no nos guste, la línea va a pasar.

Informar de que hemos solicitado presupuesto a otra compañía de seguros distinta a la que tenemos actualmente, y con el fin de que nos sean cubiertos los daños por agua, de lo que actualmente carecemos.

* Se informa de que próximamente se va a convocar a todas las asociaciones de Molinos, en la cabeza de sus respectivos Presidentes, al objeto de ofrecerles la ayuda que necesiten del Ayuntamiento, si bien económicamente no puede hacerse nada, pondremos a su disposición los medios de que disponemos, ya sean locales, luz, calefacción, lugar de reuniones etc. Se convocará al A.M.P.A, Asociación Cultural el Picuezo, Asociación de cazadores, Cooperativa, Asociación de la Tercera Edad, Asociación de Santa Lucia y Asociación de ganaderos Ojinegra y cualquiera otra que pudiese haber en la localidad y no haya sido aquí mencionada.

Interviene el Concejal Sr. Andrés Peguero, manifestando que si a la Asociación de la Tercera Edad no se ayuda, tendrán que cerrar, a los que les responde la Sra. Alcaldesa que son la Asociación más beneficiada y lo que se intenta es que cada Asociación exprese sus opiniones y poder llegara a un consenso entre todos.

Interviene el Concejal Sres. Andrés Rancaño, manifestando que sería conveniente seguir manteniendo la subvención al A.M.P.A. para las clases de inglés.

Al hilo de esto último se va a proponer en dicha reunión que la biblioteca no sea utilizada por las mañanas de manera arbitraria por quien quiera acudir y que sea utilizada en horario de tarde sea a cargo del A.M.P.A, se establezca un horario conveniente y no sea atendida por un empleado municipal.

* Por parte de la Sra. Alcaldesa se hace una pregunta a los miembros de la Corporación, a cerca de quien había solicitado presupuesto para hacer barandillas a colocar en las obras que

hay pendientes de finalizar, ya que ha escuchado que era ella quien había solicitado presupuestos, cuando las barandillas estaban ya encargadas al proveedor habitual del Ayuntamiento, a lo que todos manifiestan que ellos no habían sido.

* Se informa al Pleno de que desde hace años, viene siendo costumbre que cuando fallece alguien del municipio, por parte del Ayuntamiento se obsequia a la familia con una corona, dado que resultan excesivamente caras, se propone cambiar la corona por un centro de flores más barato, entre 40 a 50 €.

* Recibido escrito del C.R.A. al objeto de fijar las fiestas lectivas de la localidad, se establecen como festivos de Molinos, los días 17 de enero, festividad de San Antón y 15 de marzo, festividad propuesta por el C.R.A.

* Se da cuenta al Pleno de que el próximo día 15 de octubre finaliza el contrato del guía de los Museos por lo que permanecerán cerrados durante la temporada de invierno los fines de semana y entre semana la visita de realizará por las grutas.

* Da cuenta la Sra. Alcaldesa de la celebración durante los meses de septiembre y octubre del X Festival de Música y Palabra, a las cuales han asistido, al concierto de las Grutas los Sres. Miguel Navarro, Secretario Primero de las Cortes de Aragón y D. Fernando Galve, Diputado en las Cortes de Aragón y al celebrado en la Iglesia el Sr. Humberto Vadillo, Director General de Cultura del Gobierno de Aragón. Además informar de que la Comarca del Maestrazgo, nos sigue manteniendo la subvención de 10.000 € para la celebración del Festival.

* El próximo día 3 de noviembre hemos sido invitados por la Asociación de Cuevas Turísticas de España a la recogida de la Placa al Mérito Turístico que ha sido concedida a dicha Asociación en el Auditorio Reina Sofía de Madrid, habiendo confirmado la asistencia a dicha gala como representantes de las Grutas de Cristal.

* Se informa al Pleno de mal estado en que se encuentra la Casa del Molinete porque urge su arreglo. Se está contemplando la posibilidad de su venta si los vecinos estuviesen interesados en comprarla, por ello se va a solicitar valoración al técnico municipal y estudiar la posibilidad de sacarla a venta pública.

* Informa el Concejal Sr. Monfil Farnos de que le han dado quejas verbales por los trabajos que realizó la motoniveladora en el camino de Santa Lucia, ya que se había arrancado una noguera que era propiedad particular así como cerrado entradores a fincas y en cambio caminos que estaban en mal estado debido a las tormentas no se han arreglado. Le contesta el Concejal Sr. Torres Gracia manifestando que el Parque de Maquinaria de Diputación de Teruel nos concedió dos días de motoniveladora exclusivamente para el camino de Santa Lucia y que gracias a la ayuda del Concejal Sr. Andrés Peguero que ayudó a quitar piedras se arregló, y como sobró tiempo, por eso se llegó hasta Valdriguel. Yo llamé a la Sra. Alcaldesa el lunes de las fiestas, pero no me contestaste. Interviene el Concejal Sr. Andrés Peguero manifestando que si él no hubiese quitado las piedras, no hubiese podido arreglarse el camino, y que los que se han quejado de los entradores, cree que no es para tanto la cosa y pueden arreglárselos cada uno.

* Interviene el Concejal Sr. Andrés Rancaño manifestando que se va a realizar una datación de la mandíbula del Hombre de Molinos analizando una pequeña esquina. El coste aproximado será de entre 600 ó 700 euros por el traslado, seguros etc... y hacer unos paneles explicando el proceso. Con ello se pretende actualizar y reinventar el Museo y fomentarlo de otra manera.

* Interviene el Concejal Sra. Torres Gracia solicitando acuerdo del Pleno del Ayuntamiento y poderes de representación para solicitar presupuestos para la realización de una auditoria externa. Le argumenta el Concejal Sr. Andrés Rancaño manifestando que ese punto debería haberse llevado a la Comisión de Gobierno y no plantearlo ahora. Interviene la Sra. Alcaldesa argumentando que antes de realizar una auditoria externa se debería analizar factura por factura y luego decidir.

Manifiesta el Sr. Torres Gracia que no entiendo como siendo Tesorero se realizan pagos con recibo bancario y sin que lo firme el Tesorero, a lo que le responde el Sr. Monfil Farnos que debería de venir más al Ayuntamiento. El Concejal Sr. Andrés Rancaño manifiesta que el buen funcionamiento del Ayuntamiento es cosa de todos a lo que replica el Sr. Torres Gracia que coordinando todo bien nos podemos arreglar y pregunta porque no se dejó para tratar en Pleno el obstáculo que se ha puesto en la vía pública en la calle Henchidero contestándole el Sr. Andrés Rancaño que se ha puesto como dijo el arquitecto y aparejador municipal. Interviene la Sra. Alcaldesa manifestando que pedirá al dueño de la casa que realice una solicitud y se tratará en Pleno. Le replica el Sr. Torres Gracia diciendo que no era tan urgente para haberse hecho tan pronto y máxime si no estaba solicitado.

3.- SOLICITUD PRESTAMO ICO AYUNTAMIENTOS.- Da cuenta la Sra. Alcaldesa de la posibilidad de solicitar un préstamo de la línea ICO para el pago a proveedores habituales y poder seguir ejecutando más obras para así poder justificar las subvenciones que tenemos pendientes de ejecución.

Interviene el Concejal Sr. Torres Gracia manifestando que antes de eso tendríamos que saber cuanto tenemos que pagar y después considerarlo. Realizar un Pleno extraordinario y que se relacionen todas las facturas que deben y figuren en acta para que todo el mundo se entere de lo que está pendiente de pago.

Todos manifiestan su conformidad con la propuesta del Sr. Torres Gracia y se pospone para la próxima sesión plenaria.

4.- CALLE DEL ROSARIO.- Por parte de la Sra. Alcaldesa solicita la aprobación del Pleno para terminar con los problemas que tenemos en esta calle, se han quejado de los puntales que hay en la calle hace más de un año y nos han pedido soluciones ya.

Interviene con Concejal Sr. Torres Gracia manifestando que él no ve la solución, en el pueblo hay muchas casas en ruinas, es un problema heredado y no es un problema. Deberías haberme llamado para hacer una reunión. Si yo no tuviera casas no tendría ese problema, cada uno mira sus intereses, por eso tomad la decisión que creáis oportuna, si yo supiera la solución os lo diría.

Interviene el Concejal Sr. Andrés Peguero manifestando que apoyará la decisión mayoritaria del Pleno.

El Concejal Sr. Torres Gracia propone reunir a los técnicos municipales, y afectados y a ver lo que se acuerda por negligencia del anterior alcalde.

Por mayoría absoluta se acuerda reunir a todas las partes y acatar los que digan los técnicos, ya que será ellos los que tengan que dar la solución al problema.

Por parte del Concejal Sr. Torres Gracia manifiesta que si nos citan vendremos si podemos y si no puedo venir te lo diré por escrito, a buenas no hay problema.

5.- TASA AYUNTAMIENTO.- Se plantea este punto no para subir los arbitrios municipales, sino porque se ha detectado la colocación de colmenas en terreno municipal sin que las hayan manifestado ni pagar tasa alguna por ello.

Asimismo por el problema de las escombreras de las que debe hacerse cargo de mantenerlas el Ayuntamiento por la desidia de la gente que echa los escombros donde primero les viene bien.

Por ello se estudiará el tema y se aprobarán las oportunas ordenanzas de modo que por la instalación de colmenas por parte de personas de fuera se abono 1 euro por colmena y respecto a las tasas por escombros se estudiara si aplicarla al titular de la solicitud de licencia de obras o al constructor que vierta los escombros.

6.- LICENCIAS DE OBRAS.- Presentadas solicitudes de licencias de obras menores por D^a. Francisca Huesa Andrés c/ Fuentes Bajas, 5; D^a Dolores Soler, en c/ Solana, 27; D^a Mercedes Millán en c/ Henchidero, 15; D^a Lucia Andrés en c/ Baja, 13; D^a Celia Andrés en c/ Pueyo, 14; D. Carlos Monclús en c/ Baja, 15; D. Joaquín Soler en c/ Plaza Mayor, 13 y D^a Maria del Mar Herrera en c/ Fuentes Bajas 23, e informa favorablemente los expedientes y proceder a la concesión de las licencias solicitadas.

7.- SOLICITUDES VECINOS.- Presentada instancia n° 205 de 26/08/11 por D^a Montserrat Trabal Moliner, para que el solar existente detrás de su casa sita en calle Solana 9 y 11 está en estado de deterioro lo que favorece la proliferación de malas hierbas y favorece la aparición de mosquitos y otros insectos haciendo incómodo el poder abrir las ventanas, por lo que solicita al hacerse cargo de la limpieza del solar mencionado a su cargo y sin adquirir derecho alguno sobre el mismo, considerando razonable la propuesta presentada. Presentada solicitud por D. Miguel Terraza Huesa, n° 224 de 05/10/11 por la que solicita la colocación de una barandilla en la calle Rosario dirección calle Henchidero debido a la gran pendiente que hay, se toma razón de la solicitud presentada y se estudiará la colocación de la barandilla mencionada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de orden del Sr. Presidente, siendo las veintitrés quince horas, de lo que yo, la Secretaria certifico mediante la presente acta.